

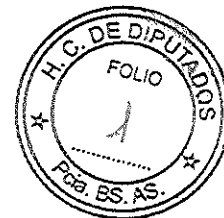


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

715

/21 - 22



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) para que se sirva de informar sobre los siguientes aspectos al cuidado de la Reserva Natural Provincial Estancia San Juan - Pereyra Iraola, ubicada entre los municipios de Berazategui, Ensenada, Florencio Varela y La Plata:

- 1 - Sobre las edificaciones del Parque. ¿Cómo se podría describir su estado de manutención actual? ¿Qué recursos y herramientas están destinados actualmente para su mantenimiento?
- 2 - Diferenciando por tarea u ocupación ¿Cuál es la cantidad actual de personal activo en el parque?
- 3 - ¿Qué porcentajes anuales de casos se presentan de 1) incendios provocados intencionalmente, 2) tala ilegal de árboles, 3) caza furtiva? ¿Qué medidas y prevenciones se toman al respecto?
- 4 - ¿Cuáles fueron las resoluciones del Comité de Gestión de la Reserva desde su creación en el año 2020 por las mesas técnicas conformadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario, el Ministerio de Seguridad y la OPDS?

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

715

121 - 22



FUNDAMENTOS

La Reserva Natural Provincial Estancia San Juan - Pereyra Iraola, comúnmente conocido como el "Parque Pereyra", abre sus puertas al público como espacio turístico desde el año 1949. Algunas de sus atracciones son el altar de la virgen robada, la cantera, el árbol de los doce cadetes, el árbol de cristal y edificaciones tales como el arco de entrada y un gran molino, de un valor histórico único dentro de la provincia de Buenos Aires.

Además, el parque es un lugar especial para disfrutar en familia, realizar actividades como recorrer los senderos en bicicleta y demás actividades de esparcimiento al aire libre. Más importante aún, el parque guardia una biodiversidad crucial, siendo uno de los pulmones verdes centrales del territorio provincial.

Lamentablemente, vemos que el Parque Pereyra Iraola parece estar en su declive. Una situación advertida tanto por los vecinos de la zona, como por los empleados del parque. Por un lado, los vecinos sostienen que ya no es un punto placentero para ir a pasar las tardes: los senderos se han vuelto peligrosos, los puntos turísticos, como las edificaciones, están cada día más degradados y la flora y fauna se están viendo afectados por los incendios provocados intencionalmente, la caza furtiva y la tala ilegal de árboles. Todo esto, producido por la falta de mantenimiento cotidiano de parte de las autoridades ambientales de la provincia.

Por otro lado, los empleados del parque han encabezado protestas por las mismas causas, pero añaden el hecho de que no son ellos quienes no mantienen el parque, sino que "hacen lo que pueden con lo que tienen". Sus quejas radican en la falta de herramientas, recursos y personal necesarios para una mínima manutención de un parque de tan grandes dimensiones.

Por las razones recién expuestas, creemos pertinente que se brinde la información solicitada para que esta Honorable Cámara de Diputados pueda desarrollar los proyectos que se consideren necesarios para ayudar a la recuperación del Parque Pereyra Iraola.

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO